

INFORME TÉCNICO N°STHV-DMGT-AH-IE-2020-002

Asunto: Proyecto “Residencia Villegas Benalcázar”
Informe Técnico Eléctrico.

En atención al trámite STHV-2019-0928-E ingresado a esta secretaría el 11 de marzo del 2020, en relación al proyecto “Residencia Villegas Benalcázar” respecto del Informe del Sistema Eléctrico para el predio N°5110526, con clave catastral N°16415-05-001, ubicado en las calles DE LAS CULTURAS (NORESTE) PUOS-V2, QUILLANAN (OESTE) PUOS-V2 y QUILLA ÑAN DE LAS CULTURAS, barrio RUMICUCHO CARCEL, parroquia SAN ANTONIO, propiedad de BENALCAZAR MELENDES SILVIA PAOLA de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 11 de marzo del 2020 se ingresa el proyecto definitivo.
- El proyecto “Residencia Villegas Benalcázar” consta de una Memoria Técnica un (01) plano en formato A1.
- El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACIÓN
01	MEMORIA TÉCNICA	Cuatro (04) hojas impresas de un solo lado firmada por el Ing. Ramiro Benavides Escobar
02	Planos con el diseño de los sistemas: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DIAGRAMA UNIFILAR	Laminas: 1 - 1

II. ANALISIS TECNICO

- La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - Código Eléctrico Ecuatoriano [CPE INEN 019]
 - Normas para sistemas de Distribución [EEQ]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

III. CRITERIO TÉCNICO

- Una vez revisada la propuesta eléctrica del proyecto se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente.

IV. CONCLUSIONES

- Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** al proyecto “Residencia Villegas Benalcázar” localizado en el predio N°5110526, con clave catastral N°16415-05-001, ubicado en las calles DE LAS CULTURAS (NORESTE) PUOS-V2, QUILLANAN (OESTE) PUOS-V2 y QUILLA ÑAN DE LAS CULTURAS, barrio RUMICUCHO CARCEL, parroquia SAN ANTONIO, propiedad de BENALCAZAR MELENDES SILVIA PAOLA de acuerdo a los datos del Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20200402	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20200402	